



Consejo Territorial de la ONCE  
en Andalucía, Ceuta y Melilla

## CONVOCANDO I CONCURSO LEMA SEMANA DE LA ONCE 2018

### BASES

El Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla convoca el presente concurso con la finalidad de estimular la participación de los afiliados y afiliadas de este ámbito territorial en la elección del lema o slogan sobre el que vaya a girar la Semana de la ONCE en 2018 y que sea representativo de esta, conforme a las siguientes bases:

- 1) La Semana de la ONCE es un conjunto de actividades a celebrar en todos y cada uno de los centros del ámbito territorial, con el objetivo de transmitir a la sociedad los principios y valores más fundamentales de la ONCE
- 2) Podrán participar todas las personas afiliadas a la ONCE, sin límite de edad, adscritas a alguno de los Centros o Agencias de la Comunidad de Andalucía o las ciudades autónomas de Ceuta o Melilla
- 3) También podrán tomar parte todas aquellas personas que, a fecha de esta convocatoria, tengan contrato laboral en vigor en ONCE, Fundación ONCE o el grupo empresarial ILUNION
- 4) El concurso consiste en la invención por parte de los participantes de un lema o slogan de acuerdo a lo contemplado en el encabezamiento de estas bases
- 5) El número de palabras será determinado por los propios concursantes
- 6) Se podrán presentar hasta un máximo de cinco propuestas de lema por concursante, cada una en un correo electrónico diferente
- 7) Las propuestas se presentarán únicamente mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [ctandalucia@once.es](mailto:ctandalucia@once.es), indicando en el asunto "Lema Semana ONCE"
- 8) En el cuerpo del correo deberá figurar la siguiente información:
  - a. Lema propuesto
  - b. Nombre y dos apellidos del concursante
  - c. Número de DNI del concursante
  - d. Teléfono de contacto
  - e. Centro al que se encuentra adscrito
- 9) Quedarán fuera de concurso aquellos correos que contengan más de un lema o que no se ajusten a la información que aquí se solicita



Consejo Territorial de la ONCE  
en Andalucía, Ceuta y Melilla

## CONVOCANDO I CONCURSO LEMA SEMANA DE LA ONCE 2018

- 10) Las propuestas deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos o exposiciones, siendo responsabilidad del autor o autora las acciones que se deriven de un eventual plagio. El jurado desestimarà cualquier propuesta compuesta por elementos que no sean originales
- 11) Si a juicio del jurado ninguna de las propuestas presentadas se ajustara a lo establecido en las presentes bases, el premio podrà quedar desierto
- 12) El plazo de presentación finalizarà a las 23:59 horas del 11 de diciembre de 2017, quedando descartados todos los correos que lleguen con posterioridad
- 13) El jurado estarà compuesto por los miembros del Consejo Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla
- 14) El fallo del jurado tendrà lugar el 13 de diciembre de 2017 (festividad de Santa Lucía), y se darà a conocer a partir del siguiente día hábil a través de los canales de información, tanto internos como externos de la Delegación Territorial y el Consejo Territorial de la ONCE
- 15) El premio consistirá en una tarjeta-regalo de *El Corte Inglés* valorada en 250 euros
- 16) El premio será entregado durante el acto de presentación de la Semana de la ONCE 2018 en la Dirección de Apoyo, Dirección de Zona o Delegación Territorial en la que se encuentre adscrito el autor o autora del lema ganador
- 17) El ganador tendrà que acreditar obligatoriamente su identidad mediante la presentación del DNI original y entregar a la organización una fotocopia del mismo
- 18) Los derechos de uso y reproducción sobre la propuesta premiada serán a todos los efectos de la ONCE
- 19) Todos los participantes dan por aceptadas y entendidas las presentes bases
- 20) Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la organización del concurso